



Federación Extremeña de Tiro con Arco

## CAMPEONATO EXTREMADURA DE SALA 2025/26

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: [fexta@fexta.es](mailto:fexta@fexta.es) . [www.fexta.es](http://www.fexta.es)

Nº CONV: 06

Fecha: 27/11/2025

Página 1

La Federación Extremeña de Tiro con Arco, en colaboración con el Club de Caza y Tiro con Arco Ibn Marwan convocan el **Campeonato de Extremadura de sala 2025/26** con arreglo a las siguientes bases:

**Club organizador:** CLUB DE CAZA Y TIRO CON ARCO IBN MARWAN

**Fecha:** Domingo, 14 de diciembre de 2025

**Lugar:** Pabellón Antonio Domínguez; C/ Violeta 13A, Badajoz, España

(<https://maps.app.goo.gl/MDqKSe9xJ8wjJVkp7>)

### 1. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que posean licencia federativa en vigor:

- Las inscripciones se realizarán en la web de la FEXTA mediante formulario online, en la plataforma Addon-sport, por un importe de veinticinco euros (25 €) por inscripción en categorías senior, júnior y cadete y de cinco euros (5 €) para la categoría de menores de 14 años.

Enlace para la inscripción:

<https://evento.addon-sport.com/evento/CPTO-EXTREMADURA-SALA-2025/>

- El pago de la inscripción será en la misma plataforma de inscripción por tarjeta de crédito

- Se establece una cuota familiar:

El primer y segundo miembro de la unidad familiar pagarán el importe que les corresponda de los expuestos anteriormente.

Los demás miembros de la unidad familiar menores de 14 años, la inscripción será gratuita.

**IMPORTANTE:** *Para beneficiarse de la cuota familiar, habrá que adjuntar por correo electrónico (fexta@fexta.es) la copia del libro de familia para su verificación.*

### Plazo de inscripción

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el domingo día 7 de diciembre de 2025, a las 23:59 horas (hora peninsular).

### Participantes

Podrán asistir todos/as los/as deportistas que posean licencia federativa en vigor tramitada por la Real Federación Española de Tiro con Arco, pudiendo hacerse extensivo a otras entidades externas de tiro con arco, tras la previa aceptación y presentación de un certificado de expedición de licencia en vigor. Se dispone de un máximo de 80 plazas. Caso de no superar el número de 30 arqueros, la FEXTA se reserva el derecho a suspender el campeonato, y se devolverán los importes de las inscripciones.



Federación Extremeña de Tiro con Arco

## CAMPEONATO EXTREMADURA DE SALA 2025/26

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 06

Fecha: 27/11/2025

Página 1

**IMPORTANTE:** La participación en este Campeonato implica la aceptación por parte de los deportistas de que su nombre, imagen y datos de su rendimiento deportivo puedan ser publicados por la FEXTA en cualquier medio de difusión.

### 2. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

El presente campeonato se regirá por la normativa No: 02/2016-V3 FEXTA y a 2201 de la RFETA, normas por las que se rigen los eventos y campeonatos de la FEXTA y de la RFETA.

Salvo en los casos en los que se indique lo contrario, las fases clasificatorias consistirán en un total de 60 flechas (30+30), en series de 3 flechas por tanda y con 90 segundos por tanda. La fase eliminatoria empezará en 1/4 de final, en el caso de que alguna categoría en alguna de sus modalidades no tenga 4 inscritos no se celebraran eliminatorias y se resolverá el Campeonato por el round clasificatorio. Las series eliminatorias se desarrollarán por el sistema de sets (5 sets de 3 flechas cada deportista o hasta llegar a 6 puntos), salvo en las categorías de arco compuesto, que se desarrollarán por el sistema de tanteo acumulado (5 sets de 3 flechas cada deportista), tirando en 90 segundos cada set.

Se considerarán las modalidades de arco recurvo, compuesto, tradicional, desnudo, longbow y estándar incluyendo las modalidades de arco adaptado. Sin embargo, no estarán considerados los arcos de caza, es decir, aquellos arcos usados conjuntamente con flechas con puntas de caza, ni ballestas.

#### Clases:

- Menores de 14 Masculino/Femenino o Mixto
- Cadete Masculino/Femenino o Mixto
- Junior Masculino/Femenino o Mixto
- Sénior Masculino/Femenino o Mixto
- Veteranos/as o Mixto
- Novel Mixto

#### Divisiones con distancias y dianas en Clase Cadete, junior, sénior y veterano/a:

- **Recurvo y Compuesto:** 2x18m a diana triple vertical
- **Desnudo:** 2x18m a diana de 40 cm completa
- **Tradicional:** 2x18m a diana de 80 cm reducida
- **Longbow:** 2x18m a diana de 80 cm reducida
- **Estándar:** 2x18m a diana de 80 cm reducida
- **Novel Recurvo:** 2x18m a diana de 80 cm reducida
- **Novel Compuesto:** 2x18m a diana triple vertical recurvo

#### Divisiones con distancias y dianas en Clase Menores de 14 años:

- **Recurvo y Compuesto:** 2x18m a diana de 40 cm completa
- **Desnudo:** 2x18m a diana de 122 cm
- **Tradicional:** 2x18m a diana de 122 cm
- **Longbow:** 2x18m a diana de 122 cm
- **Estándar:** 2x18m a diana de 122 cm



Federación Extremeña de Tiro con Arco

## CAMPEONATO EXTREMADURA DE SALA 2025/26

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: [fexta@fexta.es](mailto:fexta@fexta.es) . [www.fexta.es](http://www.fexta.es)

Nº CONV: 06

Fecha: 27/11/2025

Página 1

### 3. PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

Si no hubiese 3 arqueros o 3 arqueras inscritos en alguna categoría, no se podrán proclamar Campeones de Extremadura de la misma. Sin embargo, el campeonato es absoluto y en ese caso, las clases masculino y femenino podrían participar en categoría única “mixto”.

Solo podrán acceder a las eliminatorias, formar equipo y proclamarse campeones de Extremadura, los arqueros/as con licencia emitida por la FEXTA.

Por otro lado, las puntuaciones del clasificatorio en este campeonato serán las únicamente válidas para el envío de las puntuaciones al RAUS.

#### Equipos

Se celebrará campeonato por equipos en las divisiones de arco recurvo, arco compuesto, arco desnudo, longbow y arco tradicional, atendiendo a los siguientes puntos:

- Los equipos estarán formados por 2 deportistas y podrán ser mixtos.
- Los deportistas pueden ser de diferentes clubes pero deben haber competido en la misma modalidad y siempre que se cumpla la normativa de uniformidad.
- Los equipos deberán estar previamente configurados e inscritos a través del formulario de la web de la FEXTA.
- Cada componente del equipo deberá haber participado en la serie clasificatoria con la misma diana y distancia que la estipulada para categoría senior para poder formar parte de un equipo.
- Accederán a semifinales los **4** equipos mejor clasificados de cada modalidad, según las mejores puntuaciones de los arqueros/as del equipo realizadas en la serie de clasificación. Sólo podrán participar en el campeonato por equipos los arqueros/as que hayan participado en la fase clasificatoria.
- Los encuentros entre los equipos se desarrollarán por el sistema de sets (4 sets de 3 flechas cada deportista o hasta llegar a un total de 5 puntos), salvo en las categorías de arco compuesto, que se desarrollarán por el sistema de tanteo acumulado (4 tandas de 3 flechas cada deportista), tirando en 2 minutos cada set.

El desarrollo de la competición se regirá por los Reglamentos y Normativas de la FEXTA, o en su defecto, por Normativa RFETA si alguna casuística no estuviera recogida en las anteriores.

#### Uniformidad

Se aplicará lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes. La uniformidad individual será el uniforme del club al que se pertenece o aquella equipación deportiva que considere oportuna cada atleta siempre que respete lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes. **En las tiradas por equipos, además deberá ser igual para todos los integrantes.**



Federación Extremeña de Tiro con Arco

## CAMPEONATO EXTREMADURA DE SALA 2025/26

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 06

Fecha: 27/11/2025

Página 1

### 4. ACREDITACIONES

El personal técnico, deportistas, prensa, etc. que tengan que acceder al campo de tiro deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación, sin la cual les será denegado el acceso al mismo.

**IMPORTANTE:** *Las acreditaciones serán realizadas mediante el mismo enlace habilitado para la inscripción hasta el 2 de diciembre de 2025.*

En los casos que dicho deportista sea eliminado o no le corresponda competir no podrá permanecer en el campo de tiro de la competición.

### 5. TITULO, TROFEOS Y MEDALLAS

La FEXTA premiará con medallas a los tres primeros clasificados de cada modalidad, división y categoría, siempre que se cumpla lo establecido en el punto 3 (Particularidades del campeonato).

La FEXTA premiará con Medalla a los/as tres primeros/as clasificados/as (competición equipos). Para conceder estos premios deberán haber competido al menos cuatro equipos.

Los premios serán entregados en un acto al final del campeonato. Aquellos/as deportistas que no estén presentes en dicho acto (sin justificación aceptada por la FEXTA) perderán el derecho a dichos premios.

### 6. HORARIO

Este horario es provisional y, dependiendo del número de inscripciones y del desarrollo del campeonato, podrá ser modificado.

- » 08:00 – Apertura de las instalaciones
- » 08:30 – Revisión de material
- » 09:15 – Calentamiento
- » 09:45 – Inicio de la competición (round 1)
- » 11:15 – Pausa
- » 11:30 – Inicio de la competición (round 2)
- » 13:00 – Pausa comida
- » 13:30 – Ceremonia de proclamación de campeones 1
  
- » 14:00 – Calentamiento
- » 14:30 – Eliminatorias individuales.
- » 16:00 – Competición por equipos.
- » 17:30 – Ceremonia de proclamación de campeones 2

**Durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas.**